

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, miércoles 7 de diciembre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 509

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000482
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, Diez (10) de Noviembre de dos mil veintidós 2022

Años: 212° y 163°

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

A la sociedad mercantil **BANPLUS, BANCO UNIVERSAL, C.A.**, inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal (hoy Distrito Capital) y estado Miranda, en fecha 01 de septiembre de 1964, bajo el Nro. 16, Tomo 34-A, modificados sus estatutos sociales en varias oportunidades y refundidos en un solo texto de acuerdo a la última reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 05 de mayo de 2011, inscrita ante el Registro Mercantil Tercero del Distrito Capital y estado Miranda, en fecha 08 de agosto de 2013, bajo el Nro. 37, Tomo 91-A, en la persona de su presidente, ciudadano: **DIEGO RICOL FREYRE**, venezolano, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.070.709, que con motivo del juicio que por **INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑOS MORALES**, sigue el ciudadano: **JOSE ESTEBAN CHACIN BELLO**, en su contra, el cual se sustancia en el expediente signado con las siglas **AP11-V-FALLAS-2021-000482**, este Tribunal acordó su citación por carteles, a fin de que se dé por citado en el proceso. En virtud de ello, deberán comparecer dentro de los quince (15) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades de Ley. El presente cartel ha de ser publicado en el diario "Últimas Noticias" y "VEA", con intervalo de tres (3) días entre uno y otro, y dichas publicaciones deben hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad. Se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

**DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
LETICIA BARRIOS RUIZ**

LBR/Jhon

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario De la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 2° de noviembre de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000610.

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A los ciudadanos **MOISES ALEXANDER GONCALVES NATERA** y **NATTY LILIBETH GONCALVES**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos V.11.930.920 y V-14.876-674, respectivamente, codemandados en la pretensión contenida en la demanda que por **ACCION MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNION ESTABLE DE HECHO** incoara la ciudadana **CARMEN ELENA NATERA CORRO**, contra los ciudadanos **MOISES ALEXANDER GONCALVES NATERA** y **NATTY LILIBETH GONCALVES**, y que se sustancia en el asunto signado **AP11-V-FALLAS-2021-000610**, que se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberán comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citados en el referido juicio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás trámites del Juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

**LA JUEZ,
ABG. CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B.**

Comprometido con Venezuela

PRIMERA CONVOCATORIA

Yo, **René Arias González**, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, de este domicilio, en mi carácter de Director de **Corporación Futura, C.A.**, RIF N° **J-00317735-0**, convoco a los Socios de la empresa a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el **DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2022**, a las **9:00 A.M.**, en el domicilio de la empresa a los fines de tratar los siguientes puntos:

Primero: Participar la ausencia temporal del Presidente.

Segundo: Nombrar al Director Suplente del Presidente.

Tercero: Renovación del cargo de Comisario.

Cuarto: Renovación de la Junta Directiva que se encuentra vencida.

Quinto: Aprobar o improbar el balance de ganancias y pérdidas conjuntamente con los Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales desde 1992 al 2002, respectivamente.

De no haber quórum, será declarada desierta y se convocará una nueva asamblea.

POR LA JUNTA DIRECTIVA/ RENÉ ARIAS GÓNZALEZ C.I. V-11.307.193/DIRECTOR



GRUPO TARAS
Condominios, Alquiler, Ventas y Avalúos
Edif. Pasaje Concordia Piso 10, Avda. Francisco Solano
Tel: 7623816, 3889, 6927, 6259 y FAX 7623537
RIF: J-30850713-0 / NIT: 0214525801

CONVOCATORIA

La Junta de Condominio de **CONJUNTO "OASIS LA LAGUNITA"**, Ubicado en la Urbanización La Lagunita Country Club, Municipio El Hatillo del Estado Miranda, conjuntamente con la Administradora **Grupo Taras C.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de Ley de Propiedad Horizontal, convoca a la comunidad de propietarios, a una **Asamblea General Ordinaria**, que se efectuará el día **MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE** de 2022 en el salón de fiesta del Edificio, a las 5:00 pm, la primera convocatoria; a las 5:30 pm, la segunda convocatoria; y, 6:00 pm, la Tercera y última convocatoria, cada convocatoria tendrá un margen de tolerancia de treinta (30) minutos para la asistencia, de no lograrse el quórum legal en la primera y segunda convocatoria, se decidirán en la tercera los puntos a tratar en la agenda del día con el número de copropietarios que se encuentren presentes, cuyos puntos son los siguientes:

- PUNTOS A TRATAR:**
- 1.- PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN GRUPO TARAS, C.A.
 - 2.- PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE CONDOMINIO
 - 3.- APROBACIÓN PROYECTO DE SEGURIDAD
 - 4.- APROBACIÓN NORMAS DE CONVIVENCIA

Nota: Dada la importancia de la convocatoria se sugiere a los señores Copropietarios hacer acto de presencia a la hora y fecha señalada de lo contrario, designar a una persona por escrito para que lo represente con voz y voto en la asamblea tal como ha sido convocada.

Caracas, 07 DE DICIEMBRE DE 2022

Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 11 de octubre de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000645

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

A los ciudadanos **OMAR ENRIQUE DIAZ ESPINEL** y **GLADYS MILAGROS RANGEL ROJAS**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V-5.579.723 y V-5.591.020, respectivamente, codemandados en la pretensión contenida en la demanda que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** incoara en su contra la ciudadana **ANGIE LISETH ESCALONA REQUINIVA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-13.463.783, que se sustancia en el asunto distinguido **AP11-V-FALLAS-2021-000645**, nomenclatura interna de este Circuito Judicial, que por auto de esta misma fecha se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberán comparecer personalmente o por medio de apoderado por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas destinadas para Despachar comprendidas entre las 08:30 de la mañana y las 03:30 de la tarde, **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga, a darse por citados en el referido juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO, BANCARIO Y MARÍTIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS
Caracas, 18 de noviembre de 2022
Años 212° y 163°

EDICTO

SE HACE SABER

A los sucesores conocidos y desconocidos de la ciudadana Yrene María Douglas Verhagen, quien en vida fue titular de la cédula de identidad N° V-1.858.578, cuyo último domicilio fue el siguiente: Callejón García, Quinta Santa Ana, Urbanización La Florida, Parroquia El Recreo, Caracas, en el juicio que por Prescripción Adquisitiva sigue la ciudadana Omaira Rosa Calles en contra de los sucesores conocidos y desconocidos de la de cujus Yrene María Douglas Verhagen, en el expediente signado con el número 2022-001082 (AP11-V-FALLAS-2022-000382), para que comparezcan a darse por citados dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación y consignación en el expediente que del presente edicto se haga, dentro de las horas de despacho que señala la tabilla a la que alude el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, todo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

La publicación del presente edicto deberá hacerse en los periódicos "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "VEA", dos veces por semana durante sesenta (60) días continuos.

**LA JUEZ SUPLENTE
LILIANA FALCICCHIO ROSCIOLI**

LFRR/mtt

Expediente N° 2022-001082
(AP11-V-FALLAS-2022-000382)
Cuaderno Principal N° 1

Edificio Torre Falcón, Piso 2, Avenida Casanova, Bello Monte, Caracas
Telfs. 0212-952.12.19 Fax 0212-952.33.06

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
En su Nombre
Tribunal Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 26 de septiembre de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000366

EDICTO

SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus **FRANCESCO QUINTINO GARDONE FUCILO**, quien en vida era venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad números V-6.037.985, que cursa ante este tribunal juicio que por **ESTIMACION E INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES**, incoada por los ciudadanos **JESUS ARTURO BRACHO** y **MOISES AMADO**, en contra de la sucesión del de cujus **FRANCESCO QUINTINO GARDONE FUCILO**, el cual se sustancia en el asunto signado con las siglas **AP11-V-FALLAS-2022-000366**. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, dentro de las horas de despacho, en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartellera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se les designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en dos (2) diarios de circulación nacional, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana.

**LA JUEZ
LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO**

ASUNTO: AP11-V-2018-000563

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 01 de Noviembre de 2022
Años: 212° y 163°

EDICTO

SE HACE SABER

A **TODAS AQUELLAS PERSONAS** que se crean con interés sobre el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoada por el ciudadano: **JOSE RAMÓN LONGART CUESTA**, de nacionalidad venezolana mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-9.425.705, en contra del ciudadano, **JAIMÉ TERRADES BARBERA** titular de la cédula de identidad N° E-540.298, el cual se sustancia en el asunto signado con las siglas **AP11-V-2018-000563** de la nomenclatura levada por este Tribunal. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, dentro de las horas de despacho, en el término de noventa (90) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartellera del tribunal que de los edictos se haga.

**DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ**

LETICIA BARRIOS RUIZ



SOMOS PUEBLO VALIENTE

VEA VEA VEA VEA

VEA VEA VEA VEA